

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOMENAJE PÓSTUMO A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID.

EXPEDIENTE SFC/2022/00072

Fecha y hora de celebración

17 de mayo de 2023 a las 08:50

Lugar de celebración

Telemáticamente en la sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General

VOCALES

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Rafael Mendoza Reyes, Director de operaciones

SECRETARIO SUPLENTE

D^a. Lourdes Bueno, Jefa de Sección

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*
- 2.-Apertura requerimiento documentación justificación oferta anormalmente baja*

Se Expone

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 4 de mayo de 2023 correspondiente a la apertura de los criterios valorables en cifras y porcentajes.

2.-Apertura requerimiento documentación justificación oferta anormalmente baja

Con fecha 5 de mayo de 2023 la Mesa de contratación requirió a la mercantil **ERMITAGE MUSICAL, S.L.** para que justificase la oferta anormalmente baja presentada ya que tras la comprobación realizada por la Mesa estas se encontraban en valores anormales conforme a lo recogido en el **punto 21. Ofertas anormalmente bajas** del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se otorgo un plazo de CINCO días para que justificase la viabilidad y que la oferta efectuada permitía la adecuada realización de los servicios objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico.

La empresa ha presentado la justificación en plazo y a través de la Plataforma de Contratación del Estado procediéndose en este acto a la apertura de la justificación de la oferta anormalmente baja de la mercantil indicada y su remisión al Órgano encargado de la valoración para la emisión del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado digitalmente

PRESIDENTE

D. Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO SUPLENTE

D^a. Lourdes Bueno